



Máster en Relaciones de Género 68813 - Protección social

Guía docente para el curso 2011 - 2012

Curso: 1, Semestre: 2, Créditos: 6.0

Información básica

Profesores

- **Susana Torrente Gari** susanato@unizar.es
- **Ruth María Vallejo Dacosta** rvallejo@unizar.es
- **Beatriz Setuáin Mendía** bsetuain@unizar.es
- **Jesús García Martínez** jesusgar@unizar.es
- **Ángel Sanz Cintora** asanz@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Manejar el ordenamiento jurídico de la seguridad social.

Actividades y fechas clave de la asignatura

Las actividades aparecen a lo largo de la guía docente.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR EL TRABAJO DE EVALUACIÓN: 20 DE ABRIL 2012

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1:

- 1.-** Maneja y reflexiona con el ordenamiento de la seguridad social y la mujer.
- 2.- Diferencia las discriminaciones directas e indirectas en el ámbito del régimen general y los regímenes especiales.
- 3.- Valora las prestaciones y subsidios actuales a favor de la mujer y sus familiares. Aplica los regímenes especiales y las prestaciones en caso de violencia doméstica.

4.- Detecta los ámbitos en las relaciones entre género y Servicios Sociales.

5.- Interpreta las medidas de prevención que afectan al trabajo.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

Esta asignatura pretende conseguir profundizar sobre temas de empleabilidad. Aprender las trayectorias laborales de las mujeres y la segmentación laboral. Conocer la situación de las inmigrantes y ponerse en contacto con los nuevos yacimientos de empleo para mujeres.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Se plantean 15 horas de clases magistrales, 15 horas de clases prácticas y 30 horas de trabajos dirigidos. Las/los estudiantes tendrán que realizar 90 horas de trabajo propio y evaluaciones. Con estas clases se pretende conseguir profundizar sobre temas de empleabilidad. Aprender las trayectorias laborales de las mujeres y la segmentación laboral. Trabajar sobre la situación de las inmigrantes y descubrir los nuevos yacimientos de empleo.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura forma parte de la especialidad de género y trabajo. Se imparte en el segundo cuatrimestre. El cursar la asignatura les permitirá reflexionar sobre el ordenamiento social y la mujer. Se aprende a aplicar los distintos tipos de prestaciones y se puede, al finalizar, elaborar informes sobre los distintos temas tratados.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:**
- Manejar y reflexionar con el ordenamiento de la seguridad social y la mujer.
 - Diferenciar las discriminaciones directas e indirectas en el ámbito del régimen general y los regímenes especiales.
 - Valorar las prestaciones y subsidios actuales a favor de la mujer y sus familiares
 - Aplicar los regímenes especiales para valorar sus implicaciones en las mujeres.
 - Descubrir las prestaciones en caso de violencia doméstica y las responsabilidades familiares tanto en el ordenamiento contributivo como en el no contributivo.
 - Detectar los ámbitos en las relaciones entre género y Servicios Sociales.
 - Interpretar las medidas de prevención que afectan al trabajo
 - Elaborar informes sobre los distintos temas tratados, argumentando a favor de la igualdad. Se expondrán de forma oral.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Se adquiere un conocimiento sobre temas relacionados con la seguridad social y la mujer. Pone en contacto con todo tipo de prestaciones y subsidios tan necesarios para poder evitar discriminaciones.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1: EVALUACIÓN:

- ANALISIS DE UN PLAN DE IGUALDAD DE UNA EMPRESA PONIENDO DE RELIEVE CADA UNO DE LOS ASPECTOS APRENDIDOS EN CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS DE LA ESPECIALIDAD.

Valoración:

- Conceptos de la materia y el criterio de dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la misma para evaluar por medio de la técnica de exámenes escritos, sólo en casos muy aislados. 25%
- La realización de trabajos en pequeño grupo con los criterios: Entrega de los trabajos bien resueltos, teniendo en cuenta: la estructura, la calidad de la documentación y bibliografía utilizada, la originalidad, la reflexión, la ortografía y la presentación. La técnica será trabajos escritos y se asimila a exámenes escritos. 25%
- La asistencia y la participación se evaluará teniendo en cuenta los criterios de: participación activa en la clase, en los debates y en los trabajos en grupo. Las técnicas a utilizar serán las presentaciones orales, la observación con notas tomadas por el profesorado en las distintas sesiones y las situaciones de prueba. 25%
- Las aportaciones libres de los estudiantes se valorarán teniendo en cuenta criterios de pertinencia de las aportaciones con el contenido de las materias y criterios de calidad. Las técnicas serán la observación y las basadas en la participación del estudiante. 25%

Con carácter general, el sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del RD 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE de 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Se considera que todas las pruebas realizadas tendrán el mismo peso, y la nota final será la media de las notas obtenidas

Los resultados obtenidos por el alumnado en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9 Suspenso (SS)

5-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Actividades formativas del módulo	Nº créditos	metodología enseñanza-aprendizaje
-----------------------------------	-------------	-----------------------------------

Actividades expositivas del profesorado y alumnado	1,8	Conferencias, exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos.
Actividades dinámicas	1,8	Resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella.
Actividades tuteladas	3,6	Individuales y en pequeño grupo.
Otras actividades	10,8	Trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

- 1:**
- Del ordenamiento de la seguridad social y la mujer.
 - Discriminaciones directas e indirectas en el ámbito del régimen general y de los regímenes especiales.
 - Las prestaciones y subsidios a favor de familiares.
 - Valoración de la violencia doméstica en las prestaciones de Seguridad Social. La prostitución. Las responsabilidades familiares en Seguridad Social en el ordenamiento contributivo y no contributivo.
 - Desarrollo de servicios sociales: Delimitación y ámbitos en las relaciones entre género y Servicios Sociales.
 - La prevención de riesgos laborales
 - Mecanismos jurídico-públicos de protección para la igualdad.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

HORARIO:

5ª semana	área	Horas tipo 1	H. tipo 2
20/3	Derecho del Trabajo y S.S	2,5	2,5
21/3	Derecho del Trabajo y S.S	2,5	2,5
27/3	Derecho del Trabajo y S.S.	2,5	2,5
6ª semana			
28/3	Trabajo Social	2,5	2,5
10/4	Derecho Administrativo	2,5	2,5
11/4	Derecho Administrativo	2,5	2,5

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR EL TRABAJO DE EVALUACIÓN: 20 DE ABRIL 2012

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada